



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PREMIO DE INNOVACIÓN EXPO EMPRENDE MAEN 2023

EL GRUPO INDUSTRIAL MAEN AC Y EL CONSEJO COORDINADOR DE MUJERES
EMPRESARIAS AGUASCALIENTES

CONVOCA

A la comunidad estudiantil inscrita en instituciones educativas de nivel medio superior y superior y a todas las personas en general que tengan ideas y/o proyectos emprendedores e innovadores, que deseen materializar y crear una empresa, a postular su proyecto para participar en **EMPRENDE MAEN**

I.- Objetivo

Ser un escalón de apoyo para emprendedores aguascalentenses buscando aterrizar ideas, servicios y/o productos innovadores que puedan convertirse en empresas de alto valor, contribuyendo al desarrollo económico del Estado y el País. Crear un entorno y ecosistema fomentando la innovación en donde futuros emprendedores podrán exponer sus ideas innovadoras ante el público, futuros inversionistas, impulsadoras y entidades con recursos para facilitar la creación de una empresa exitosa.

II.- Participantes

Podrán postular su idea, proyecto o idea de negocios todos aquellos ciudadanos con ideas o productos innovadores con vocación emprendedora.

III.- Vigencia de Convocatoria

Del 03 de abril al 31 de Agosto del 2023

IV.- Proyectos

Los interesados pueden inscribir sus ideas, prototipos y/o ideas de negocio que cumplan con las siguientes condiciones:

- Los proyectos deben estar enfocados a resolver alguna problemática reconocida en el mercado
- Contar con un plan de negocios
- Tener identificado un mercado potencial
- Que el proyecto sea técnica y financieramente viable

Todos los proyectos serán evaluados por miembros de Grupo Industrial MAEN AC y se seleccionarán los mejores candidatos para participar en EXPO MAEN, dentro del pabellón de emprendimiento.

V. Inscripción

Los interesados pueden inscribir sus ideas o proyectos en la página web: <https://grupomaen.mx/EmprendeMaen>

El formato de inscripción deberá ser llenado en su totalidad y estará disponible del 03 de abril al 31 de Agosto de 2023.

Los interesados también deberán crear un video de alta calidad con una duración de 2-3 minutos dando respuesta a las siguientes preguntas:

- 1) ¿En qué consiste la idea de negocio?
- 2) ¿Qué problemática esta solucionando?
- 3) ¿Cuál es la inversión requerida para el proyecto?
- 4) ¿Existe algo similar en el mercado actualmente? En caso de que así sea, ¿en qué diferencia tu idea, producto y/o servicio?
- 5) ¿Qué tipo de apoyo estas buscando al exponer tu idea o proyecto?

Dicho video se usará como referencia para evaluar la viabilidad del proyecto y se utilizará para determinar quiénes tendrán un lugar para exhibir su proyecto en el pabellón de emprendimiento de EXPO MAEN. Los interesados deberán subir el video terminado en YouTube y deberá pegar el enlace en el apartado correspondiente del registro de inscripción. Los videos con mala calidad en audio serán desechados.

VI. Calendario

Actividad	Fecha
Registro en línea	03 de abril al 31 de agosto del 2023
Fase I Evaluación de proyectos	01 al 20 de septiembre del 2023
Fase II Anuncio de proyectos finalistas que participaran en EXPO MAEN	21 al 25 de septiembre del 2023
Fase III Presentación y exhibición dentro de EXPO MAEN	12 y 13 de octubre del 2023
Fase IV Premiación	13 de octubre del 2023

VII. Pabellón emprendimiento EXPO MAEN

Expo MAEN tomará lugar en el Centro de Convenciones en los días 12 y 13 de octubre de 2023 y contará con un pabellón dedicado específicamente a la presentación de los proyectos seleccionados. Los participantes podrán exponer sus ideas, proyectos y/o servicios ante un panel de jueces, con la intención de ser evaluados y poder tener acceso a apoyos económicos y servicios profesionales que facilitarán la creación de la empresa o potenciar la misma.

El foro estará abierto al público y los participantes podrán exponer de igual manera al público general, buscando atraer nuevos socios, inversionistas, clientes y/o proveedores.

El Pabellón de Emprendimiento formará parte de las actividades dentro de Expo MAEN 2023, donde se contará con conferencias, área de stands, área de snack y área B2B.

Los participantes contarán con un stand donde podrán colocar sus proyectos.

Cada expositor deberá incluir lo siguiente dentro de su stand:

- 1) Nombre de grupo o empresa
- 2) Detallar el problema que se está solucionando
- 3) Plan de negocios y factibilidad técnica y financiera
- 4) Catálogo de producto y/o servicios
- 5) Estudio de mercado
- 6) Qué tipo de apoyos está buscando

Cada stand explicará y defenderá su proyecto por un espacio de máximo 5 minutos ante el Jurado. Al finalizar, cada juez asignará una calificación del 1-5 a cada stand basado en sus habilidades de contestar mínimo las siguientes preguntas:

Aspecto Por Evaluar	1	2	3	4	5	Total
Diseño y presentación de stand						
Habilidad Comunicativa						
Problemática claramente identificada						
Como se soluciona la problemática						
Conocimiento de proceso de fabricación o producción						
Como se va a generar dinero. Costos de fabricación, venta y utilidad						
Mercado Identificado						
Identificación de medios de distribución del producto al cliente						
Que competencia existe a nivel nacional e internacional						
Nivel de innovación						
Escalabilidad del producto						
Viabilidad Técnica						

VIII. Concurso

Los participantes estarán concursando por el premio “Innovación Emprende MAEN 2023” descrito en la siguiente tabla;

Premio	Cantidad
Primer Lugar	<ul style="list-style-type: none">- \$40,000.00 (en efectivo)- Costos legales de creación de empresa ante notario público en caso de no estar registrado- Participación gratuita dentro de todos los eventos MAEN durante 1 año- Espacio publicitario dentro de la Revista MAEN en 3 ediciones- Kit MAEN
Segundo Lugar	<ul style="list-style-type: none">- \$30,000 (en efectivo)- Participación gratuita dentro de todos los eventos MAEN durante 9 meses- Espacio publicitario dentro de la Revista MAEN en 2 ediciones- Kit MAEN
Tercer Lugar	<ul style="list-style-type: none">- \$20,000.00 (en efectivo)- Participación gratuita dentro de todos los eventos MAEN durante 6 meses- Espacio publicitario dentro de la Revista MAEN en 1 edición- Kit MAEN

Los proyectos que tengan un mercado potencial alto, que proyecten de forma clara una propuesta de valor innovadora y demuestren viabilidad técnica y financiera del proyecto a corto plazo, tendrán más oportunidad de sumar puntos en la evaluación.

IX. Jurado

Estará integrado por:

- 1) Secretario de Desarrollo Económico
- 2) Presidente de Grupo Industrial MAEN
- 3) Presidenta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias Aguascalientes
- 4) Coordinador de Comisión Emprendimiento MAEN

X. Premiación

El Jurado analizará la presentación de las ideas y proyectos de los participantes finalistas y los mejores 3 evaluados por el Jurado serán seleccionados para la premiación la cual se llevará a cabo al cierre de la EXPO MAEN 2023.



XI. Contacto de atención

Se contestará y dará atención a los participantes y al público general, vía correo electrónico, con la finalidad de mantener la imparcialidad e igualdad de condiciones para los solicitantes, para tal efecto se pone a disposición los siguientes medios de comunicación,

Correo electrónico: araceli.valadez@grupomaen.mx

XII. Servicios MAEN

Para los participantes que deseen alguna consultoría u orientación por parte del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias o el Grupo Industrial MAEN, favor de ponerse en contacto con: araceli.valadez@grupomaen.mx

- 1) No podrán participar ideas, proyectos, servicios o prototipos que estén recibiendo apoyos de otros programas estatales o federales para el mismo concepto, que impliquen sustituir su aportación o duplicar apoyos o subsidios
- 2) Los participantes solo podrán inscribir y participar en un solo proyecto, en caso contrario se anularán ambos registros.
- 3) No hay restricciones si los estudiantes están participando actualmente en algún proceso de incubación directo con la institución educativa
- 4) Todos los participantes deberán presentar la siguiente documentación
 - a. Una Identificación Oficial vigente (INE, pasaporte, licencia de conducir o cartilla militar)
 - b. Impresión o copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - c. Comprobante de domicilio particular con vigencia no mayor a tres meses (a la fecha de solicitud)
 - d. En caso de ser estudiante, carta responsiva emitida por instituto educativo al que pertenece el participante